



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 00021 del 11 de enero de 2023 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COTERMINALIDAD SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DE 2025

La coterminalidad se concibe como una modalidad de grado para optar al título de pregrado, en el cual el estudiante podrá cursar y aprobar el primer semestre de un programa de posgrado o los dos primeros trimestres de los programas de posgrado con periodicidad trimestral, ofrecidos por la Universidad de acuerdo con la reglamentación específica y procedimientos de cada programa académico.

ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHAS	RESPONSABLE
Socialización de la coterminalidad como modalidad de grado con estudiantes de programas de pregrado.	1 al 30 de abril 2025	Facultad / Programa Académico (Pregrado)
Radicar la solicitud para optar la modalidad de opción de grado por Coterminalidad en la Coordinación del Programa Académico (pregrado)	14 de abril al 30 de mayo 2025	Estudiante
Verificar el cumplimiento de requisitos y solicitar concepto ante el Comité de Currículo o Comité de Investigaciones según corresponda para aprobación por parte del Consejo de Facultad	3 al 20 de junio 2025	Facultad / Programa Académico (Pregrado)
Entrega de resultados al Estudiante por parte del Programa Académico	18 al 21 de junio 2025	
Informar al Programa Académico de Posgrado la relación de estudiantes que les fue aceptada la modalidad de Coterminalidad como opción de grado		
Remitir al Área de Admisiones la relación de estudiantes que les fue aprobada la Coterminalidad como opción de grado con los respectivos soportes. Es importante mencionar que la comunicación debe ser radicada a través del sistema de gestión documental Orfeo	Junio 20 de 2025	Facultad / Programa Académico (Pregrado)
Análisis de las condiciones de funcionamiento de los programas académicos de posgrado con oferta vigente en el correspondiente periodo	Junio 27 de 2025	Comité de Admisiones
Registro de los estudiantes en el sistema de información que les fue aprobada la Coterminalidad exonerados del pago de derechos de inscripción y matrícula.	1 al 4 de julio 2025	Área de Admisiones
Pago Derechos de Inscripción y Formalización del Registro en el Formulario (Únicamente para los casos que aplique. Acuerdo 005 de 2022, artículo 31)	18 al 23 de junio 2025	Estudiante
Pruebas de Admisión (Únicamente para los casos que aplique. Acuerdo 005 de 2022, artículo 31)	Junio 26 de 2025	Facultad / Programa Académico (Posgrado)
Selección de estudiantes beneficiarios de la coterminalidad para iniciar la etapa de matrícula	Junio 28 de 2025	Comité de Admisiones
Liquidación y pago de derechos de matrícula (Únicamente para los casos que aplique. Acuerdo 005 de 2022, artículo 31)	Según fechas establecidas en el calendario de admisiones - posgrado	Subdirección Financiera Estudiante
Inducción e Inicio de actividades académicas		Estudiante

Observación:

- La apertura del primer semestre del programa de posgrado está sujeto al cumplimiento de las condiciones de funcionamiento.